



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

CURSO 2024/25

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Datos de la asignatura

Denominación: ECONOMÍA DE LA EMPRESA**Código:** 101283**Plan de estudios:** GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**Curso:** 1**Materia:** EMPRESA**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: DAZA SÁNCHEZ, FRANCISCA**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Ubicación del despacho:** DESPACHO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, Edificio C-5, 3ª PLANTA.**E-Mail:** um1dasaf@uco.es**Teléfono:** 957213050

Breve descripción de los contenidos

Contenidos fundamentales y necesarios para la comprensión del sistema complejo que es la EMPRESA, en su perspectiva funcional más amplia. Se trata de aportar al futuro ingeniero/a una visión global de los aspectos institucionales, de los principales instrumentos de análisis e información para la dirección y gestión de la empresa, profundizando en las diferentes áreas funcionales. De esta manera se introduce al alumno/a en las funciones de gestión, administración, y dirección, así como en las tareas a desempeñar, además de aquellas más propiamente técnicas, en el desarrollo del ejercicio profesional.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- BLOQUE I: EMPRESA, EMPRESARIO Y ORGANIZACIÓN

Tema 1. La Empresa

Tema 2. Empresario y Organización

- BLOQUE II: LA EMPRESA Y EL MERCADO

Tema 3. El Mercado I

Tema 4. El Mercado II

- BLOQUE III: EL SUBSISTEMA DE PRODUCCIÓN

Tema 5. Producción I

Tema 6. Producción II

Tema 7. Gestión de Existencias

- BLOQUE IV: EL SUBSISTEMA FINANCIERO

Tema 8. Finanzas I

Tema 9. Finanzas II

Tema 10. Análisis y Evaluación de Inversiones

2. Contenidos prácticos

Equilibrio del mercado. Desplazamientos de la curva de Demanda. Técnicas de programación y control de Proyectos.

Umbral de Rentabilidad. Productividad.

Volumen óptimo de pedido. Análisis de Estados Financieros Análisis y Selección de inversiones

Bibliografía

- 1. Bibliografía básica

BUENO, E. (2006): Curso básico de economía de la empresa: Un enfoque de organización. Pirámide, Madrid, 4ª edición.

BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2002): Economía de la Empresa: análisis de las decisiones empresariales. Pirámide. Madrid.

CEPEDA, I. et al. (2004): Economía para Ingenieros. Ed. Thompson. Madrid.

MOYANO, J. BRUQUE, S. Y FIDALGO, F. (2002): Prácticas de Organización de empresas. Cuestiones y ejercicios resueltos. Prentice-Hall. Madrid.

- 2. Bibliografía complementaria

AGUER HORTAL, M.; PÉREZ GOROSTEGUI, E. (1997): Teoría y Práctica de la Economía de la Empresa. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

AMAT, ORIOL (2008): Análisis de Balances: Claves para elaborar un análisis de las cuentas anuales. Bresca. Barcelona..

CASTILLO CLAVERO, A.Mª. (2005): Introducción a la economía y administración de empresas. Madrid. Pirámide. ESCANCIANO MONTOUSSÉ, L.; FERNÁNDEZ DE LA BUELGA, L. (1996): Administración de empresas para ingenieros. Civitas, Madrid.

GUARNIZO, J.V. (dir.) (2004): Ejercicios y Casos de Administración y Dirección de Empresas. Ed. Bremen, Toledo.

TRUYOLS MATEU, S. (2009): Organización de Empresas para Ingeniería Civil: Teoría y Práctica. Delta. Madrid.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable de la misma y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	-	4	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	12	14	26
Total horas:	42	18	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	50
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CEB6 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CB4		X	X
CEB6	X	X	
CU3		X	X
Total (100%)	60%	30%	10%
Nota mínima (*)	4	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen constará de una parte de teoría tipo test y una parte práctica. Para proceder al cálculo final de la nota de la asignatura, se requiere una nota mínima de 4 en el examen y una nota mínima de 5 en las actividades realizadas a lo largo del curso. El cálculo de la nota final se llevará a cabo sumando las siguientes rúbricas:

60% examen (se valora la teoría con un 50% de la nota del examen y la práctica con un 50%); 30% medios de ejecución práctica en aula o solicitadas para realizar en casa y 10% en medios orales (exposición).

En medios de ejecución práctica se registrará la participación en las actividades del curso y la realización de un Trabajo que consiste en un Plan de Empresa. En medios orales se realizará la exposición del Plan de Empresa. Corresponden a Pruebas de tareas reales y registros de observación.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La convocatoria extraordinaria de abril es para estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (artículo 74 del RRA). La convocatoria de septiembre es para aquellos alumnos que se encuentre en segunda o sucesivas matrículas. Para la evaluación de septiembre se regirán por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso actual. La evaluación de abril se regirá por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso anterior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Nota mínima en examen de 9 puntos

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Educación de calidad
Trabajo decente y crecimiento económico
Producción y consumo responsables

Otro profesorado

Nombre: CORNEJO AGREDANO, PEDRO

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: DESPACHO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, Edificio C-5, 3º PLANTA

E-Mail: td1coagp@uco.es

Teléfono: 957213050

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
